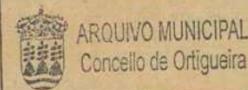


EL CABO ORTEGAL

Semanario Liberal.

Legado de D. Federico Macfieira
y Pardo de Lama



PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Ortigueira 0,50 pts. al mes.
Península 2 pts. trimestre.
Ultramar 7 pts. semestre adelantado.
Anuncios y comunicados, á precios
convencion les.

ADMINISTRADOR

D. MANUEL BLANCO

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración de
este periódico, cantón núm. 27
Fuera dirigiéndose al Administrador

LA INMORALIDAD

EN LOS CONSUMOS.

No es solo la prensa la que combate el odioso impuesto de los consumos; es el Consejo de Estado.

Véase sinó:

En el informe emitido en un expediente que publica la *Gaceta* correspondiente al día 21 del pasado, léanse párrafos que encierran tanta gravedad como los siguientes:

«Con la doctrina que defiende la mayoría del Consejo, quedarán el domicilio y los bienes del contribuyente mas honrado expuestos constantemente al capricho de la Administración; reavivará el apetito del especulador, que no tendrá mas freno que su conciencia de arrendatario; se cotizará la exención de vejámenes indebidos, ó se considerará como merced y no como un derecho; se dará pábulo á la denuncia calumniosa del enemigo personal ó político y á la del competidor envidioso, y hasta se creará una nueva industria, tan segura y lucrativa como inmoral, permitiendo que el defraudador de profesión, una vez colocada la mercancía en terceras manos limpias ó manchadas, renuncie la introducción fraudulenta con tal lujo de indicios y de pruebas que le asegure redondear el beneficio ya obtenido del fraude con la participación que le corresponda en el comiso y en las multas.

No es ciertamente la ley de

consumos tan paternal y benigna que requiera, ni siquiera disculpe, que se extreme el rigor de sus procedimientos; antes al contrario, la opinión pública y los Gobiernos mismos la acusan de vejatoria, y es seguro que V. E., al mantenerla en los presupuestos del Estado, lo hace tan solo obligado por la dura ley de la necesidad.

La interpretación violenta de sus preceptos, lejos de corregir los males á que la mayoría del Consejo se refiere, aumentará la resistencia, creará conflictos que dificulten mas la administración y la recaudación y apresuren la desaparición del ingreso que proporciona de la suma de los que constituyen el Tesoro público.

Los males, cuya gravedad no desconocen los que suscriben, solo pueden corregirse, y la mayoría del Consejo nos daría la clave en la locución que emplea al referirse á ellos, si no lo supiéramos de antemano, extirpando las que el dictamen llamaba hondas raíces.

Atáquense éstas, por hondas y robustas que sean, con acha bien templada y brazo certero vigoroso, y no serán posibles los Hueveros y Nebredas, ni será necesario inquietar al industrial de buena fé, exponiéndole á ser intervenido por un agente administrativo, que acaso traiga en el bolsillo el precio de su connivencia en un fraude ó el convenio por dar ascenso y eficacia á la denuncia del enemigo

Ni había para que tomar por

norte legal la interpretación violenta de la ley, ni para someter al fallo del administrador desleal al consumidor sospecho so ó calumniado; en que confundir al poseedor con el introduccionista, ni para que dar valor de prueba plena á la presunción á la sospecha y al indicio, procedimientos con los cuales se castigará alguna vez al culpable, pero con mas frecuencia se condenará al inocente.»

A estas y á otras inmoralidades dan lugar los odiados impuestos de consumos.

Así se explica el que los agricultores é industriales pidan á voz en cuello la total desaparición de dicho impuesto, ó cuando menos su reducción.

De el *Mercantil*.

CÉLTIGOS.

La forma que presentan en conjunto todas estas ocho peñas —mas algunas otras que al pie de ellas se encuentran como una en la que aparecen señales como si hubiese sido trabajada en forma tal que estuviese destinada á en su cavidad contener el cuerpo de una persona, teniendo hacia los pies vestigios de un caño introducido en la tierra y el cual examinaremos más adelante cuando podamos hacer escavaciones que nos permitan hacer estudios detenidos;—es la de un círculo que va estendiéndose paralelo al parapeto del castro, pero lo bastante separado para que el tal círculo formado por estas piedras tenga un radio de treinta metros, á la cabeza del cual está la peña mayor.

Concluido este estudio pasamos á otro de distinta índole, cual es un reconocimiento geológico, el

qual es necesario, pues de el depende el que nuestras aseveraciones sean verdad ó erróneas como muy acertadamente dice el señor Murguía quizá sean todas estas distintas cavidades, que en otros castros se han visto, no hechura del hombre sinó que pueden ser mas bien debidas á un fenómeno puramente físico. La piedra ó peña que en el centro del castro de Céltigos existe es de grano muy fino y poroso, apesar de esto no es lo bastante blanda para que con facilidad las lluvias lleguen á labrarlas, presenta si grietas seguidas y profundas lo que hace que sea apropiado para construcciones, su color es completamente blanco efecto de las partes calizas que contiene. En una cantera que á la falda del castro se ha abierto miramos si, lo que sucede con otras, presentaba nudos de piedra mas dura que hiciera que en la superficie el agua minase ó pasase la blanda haciendo que estos nudos saltasen y quedase en la peña una concavidad esférica ó de la forma que tuviese: nada de esto encontramos, la piedra es igual toda sin presentar entre ellas ejemplar alguno de otra familia y como ya hemos dicho, sin que sus lacinas sean cóncavas todo al contrario son perfectamente alineados.

Que las concavidades que hemos visto en las diferentes peñas del castro son hechura del hombre, no cabe duda ninguna: á simple vista lo nota el mas inesperto que la herramienta, quizá la piedra misma, trabajó aquellas peñas: con cuatro pruebas que presentemos creemos son las necesarias para convencer á cualquiera; primero que en peñas que se hallan al exterior del castro y pegadas á el mismo, no se notan ni es posible ver las concavidades que aparecen en la cúspide de las mismas pero dentro del recinto del parapeto; se-

El Cabo Ortegá

gundo, que los hoyos elípticos vistos en la peña número seis, no tienen su parte longitudinal en la misma dirección que el lacin de la piedra, y claro está que si el desgaste fuese natural tenía que ser necesariamente en la dirección de esta y muy especialmente el pequeño que mide ocho centímetros de profundidad, pues es imposible que en peña que no presenta unas partes más blandas que otras fuese á labrarse por motivos físicos en dirección opuesta á los lacinas; tercero, creemos que la acción del tiempo no labraría una concavidad tan perfecta como la observada en la peña número cinco que además de esto se ensancha después de su entrada para volver á cerrarse; cuarta creemos por último que al formar un parapeto como el Castro de Céltigos y al descubrir y descarnar las peñas que dentro de él hay, fué para algún objeto, y este suponemos, como suponemos el mismo señor Murgía, al tratar de los castros, haya sido la adoración, convirtiéndolos en lugares sagrados.

Al ver y estudiar todos los caracteres del castro de Céltigos, no cabe la menor duda de que nos encontramos frente de un monumento, el más característico de este país con respecto á una época pre-histórica, de reconocido mérito para el estudio de nuestra primitiva historia. Su nombre constituye por sí solo un dato en el que se encierra toda una época.

¿Que objeto tuvo el castro de Céltigos? ¿Fué templo? ¿Fué lugar para guarecerse de los enemigos cuando eran atacados? ¿Sirvió para habitación ó vivienda de los jefes ó Brehn? Creemos y es nuestro parecer que fué lo primero; que estuvo destinado á altar natural donde, bajo la dirección del gran druida, se verificaban las solemnes reuniones que tenían lugar á las altas horas de la noche según la costumbre ó rito para los sacrificios, llevando cada individuo una antorcha en la mano para alumbrar el sangriento simulacro.

La peña que vemos en el extremo Este del castro puede muy bien suponerse fuese á quien aquel pueblo ofrecía sus víctimas y á que pues sinó con este objeto dejaron dentro del recinto esta roca teniendo para ello que torzar el simulado círculo que quisieron construir? ¿porqué no metieron dentro la roca que está al pié del parapeto en su lado Norte? por que sin duda la primera constituiría como ya hemos dicho el Dios á quien en oscuras noches rendían culto el antiguo pueblo Gallego como muy bien dice un historiador es indudable que en el sistema religioso de los gallegos dominaba aquel grande

y poderoso naturalismo que les inclinaba á tener por templo muchas veces un bosque, por dios una roca ó una fuente de agua viva, y por lámpara la luna á quien invocaban; así se explica la roca del castro de Céltigos, así se explica también el que la dirección de la entrada de la misma peña y de los hoyos estén en dirección por donde salen el Sol y la Luna.

¿Quié duda al ver las siete peñas por nosotros descritas en la que aparecen varios hoyos, especialmente en la número tres que se hallan escalonados, que se trata de piedras sobre las cuales mientras el druida dirigía plegarias al dios innominado, se sacrificaba la víctima haciendo que su sangre corriese á aquellas concavidades? ¿quién duda que aquellas peñas representan otros tantos dolmen? creemos que nadie.

Dadas las costumbres del Celta, no cabe duda que los que habitaban los contornos de Céltigos llegaron un día en que por causas á nosotros desconocidas empezaron á adorar una peña que se veía en un pequeño monte cónico oculto en una encañada, la que luego circundaron, como guareciéndola, de un ancho y alto parapeto: empezaron á acudir, para prestarle adoración, de todos los extremos del local señalado para la ceremonia, bajaban los habitantes desde los lugares más lejanos, llamándose mutuamente por medio de ese grito agudo, penetrante y prolongado, típico de Bretaña, Escocia y Galicia conocido entre nuestros habitantes con el antiquísimo nombre de *aturuxo*. Para celebrar el acto de rendir culto á la peña era necesario sacrificar víctimas y al efecto se construyeron los dolmen que dejamos mencionados, dispuestos en círculo y á la cabeza de los cuales aparecía la roca objeto de adoración. Debí de ser tal la importancia religiosa de el castro ó mejor dicho de aquel centro, religioso de la escuela druidica, que le dieron el nombre de Céltegos, nombre de la raza que había levantado aquel altar natural. Este creemos fué el primitivo uso á que estuvo dedicado el castro más característico de los que aquí vemos, como al principio hemos dicho, nosotros no afirmamos, suponemos; ó por la deficiente relación que hacemos, solo viendo el terreno se puede juzgar, ó por la visita que algun historiador le haga, veremos si nos hemos equivocado en nuestras apreciaciones.

La antigüedad aun dentro de la época Celtica, del castro de Céltigos la suponemos tan primitiva que creemos perteneció á la edad de piedra. Nace en nosotros esta convicción del hecho de

que los hoyos de los dolmen sean de tan cortas dimensiones, al contrario de otras como el de Culleredo en las Peñas de los gigantes donde las concavidades alcanzan cinco ó seis decímetros de profundidad; suponemos con esto que los primeros fueron labrados con herramientas de piedra, motivo por el cual no pudieron darles mayores dimensiones, mientras que los segundos fueron rozados con el hierro.

Hemos dicho al principio de este trabajo que muchos historiadores escribían más por referencia que por investigaciones, hemos espuesto también las causas; este debió de ser lo que le pasó al señor Vicetto cuando trató el castro de Céltigos en su Historia de Galicia, en ella decía que este era fundación el rey celta Celtigo donde en una excursión había construido su *Gha* que es lo mismo que abrigo ó casa para guarecerse una de aquellas familias.

Ningun historiador se ha ocupado hasta hoy de estudiar este castro al que le basta su nombre para que no se pase por alto, muy especialmente á aquel que historia nuestra Región. El P. Marina en su Historia de España no se olvidó tanto como nuestros escritores de este monumento de la edad antigua cuando al hablar de la época Céltica dijo que Galicia era sin duda de toda la costa Cantábrica la provincia que en sus costumbres, en nombres de pueblos y otros objetos, y en monumentos materiales, presentaba más vestigios de la antigua existencia de los Celtas en nuestra península, que las aldeas de Céltigos lo atestiguaba evidentemente.

Nosotros cumpliendo como hijos amantes de este país hemos dado á la publicidad las particularidades históricas que caracterizan al castro de Céltigos. ¿Hemos cumplido con nuestro deber? Con el de hijo sí, con el de historiador lo dirán los estudios que otros hagan.

FEDERICO MACIÑEIRA.

CRONICA DE LA SEMANA.

Señor alcalde interino: no perdemos de vista el puentecito de Loiba.

Mira V. que no nos dormimos, todo al contrario, tenemos puesto el ojo en ese bonito negocio.

En esta redacción hemos recibido un ejemplar de la "Luz", en honor del Maestro compositor señor Varela Silvari, leída en el Instituto Filarmónico de Lisboa, la noche del 28 de Febrero.

En ella encuéntrase estensa biografía del conocido Maestro

corañés, perfectamente escrita por la comisión organizadora de aquel solemne acto. Dámole las más expresivas gracias por la deferencia con nosotros tenida al remitirnos tan precioso trabajo, del que nos ocuparemos más adelante.

Ha salido con dirección á la Habana nuestro especial amigo D. Cándido Murgía, expresidente del Orfeón *Ecos de Galicia*.

Deseamos un feliz viaje al cariñoso hijo de Ares.

Según nuestras noticias, muy pronto se dará principio en una aldea próxima á esta villa á las obras de un mausoleo en el que depositarán las cenizas de una sobrina del expresidente de Méjico señor Santana, cuyos restos se hallan en el cementerio en que este será levantado.

La Mayor parte de las fabricas salazoneras de esta ría han concluido de mandar toda la cosecha.

Dada la abundancia de pesca parece que los resultados no son muy halagüeños que digamos.

La feria de la Barquera ha estado muy poco concurrida, siendo los precios tan altos que apenas se verificaron transacciones.

Llamamos la atención del señor Presidente de la Audiencia de la Coruña, pues las autoridades locales no hacen caso á nuestras reiteradas quejas, sobre los hechos escandalosos que ocurren en el Juzgado municipal de Manón, y del que vamos á reseñar uno de sus más corrientes actos.

Antonio Cao, vecino de Mañón coloneaba una finca propiedad de José Costa: Hace un año proximo que el Costa requirió la tierra al colono, el que se dió por requerido; mas ahora Antonio Cao intenta que el propietario le abone 21 pesetas del impuesto territorial con que, según él, está gravada la finca. Costa no quiso acceder á esto porque él pagaba esa contribución. El colono ante la negativa del dueño, demandó á juicio, van á el y allí Costa prueba con una certificación, que tiene en su cabeza el impuesto cuestionado, en vista de lo cual el Juez dice:

"Falla que procede declarar, como declara, no haber lugar á la demanda, así lo mandó y firma sin especial condenación de costas."

Sin embargo de lo cual obligase pagar al demandado Costa mitad de las costas.

Todo, hasta aquí, podría pasar pero no indudablemente lo que después sucedió. Se citó á Costa

para que viniese por la sentencia al día siguiente, creemos, llegado el cual se le pusieron pretextos para no dársela, obligándole á que volviese al otro día, apesar de tener el demandado la distancia de dos leguas desde el juzgado á su casa, fué á la hora marcada, y cual no sería su sorpresa al oír de boca del secretario que no quería leerle la sentencia y menos darle copia literal de la misma, que según aquel honrado funcionario no le hacía falta por que estaba todo arreglado; viéndose obligado el Costa á requerirle por medio de dos testigos, á lo que el secretario contestó...phs...

Preguntamos al señor Juez de instrucción de este partido si tiene conocimiento de tales atropellos propios de la Zuluandia y no de un país civilizado y no los corrige.

Si necesario se hace recordaremos quien es el secretario que desempeña el Juzgado y Ayuntamiento de Mañón; el secretario que pide costas y no lee sentencias; el secretario que no quiere espádir copias.

En nuestro poder tenemos extractos de sentencias por los delitos de robo y falsedad, recaídas hace tiempo.

Haría un gran beneficio al país el Presidente de la Audiencia si mandase un funcionario que reconociese el estado actual del Juzgado Municipal de Mañón seguros de que en el encontraría mucho, pero mucho lodo que es necesario barrer con una escoba que no sea suave.

Los habitantes de aquel distrito están sujugados bajo el mas terrible de los caciquismos cual es el de un hombre que para apoderarse de todas las armas de combate acude á hacerse cargo de las dos secretarías el Ayuntamiento y el Juzgado,

La alcaldía interina debe estar tan ocupada estos días pues, de que sepamos, no ha tomado medida alguna de precaución contra la epidemia variolosa que hace días viene haciendo estragos en la inmediata parroquia de San Adriano.

La negligencia en las cosas comunes es un defecto grande, en las autoridades es una falta grave, pero cuando se trata de la salud pública es ya un crimen.

Y apropió ito:

La junta de Sanidad en la última reunión, ha tomado varios acuerdos, entre otros, no permitir el enterramiento en los nichos, de pared y el mandar se cubran los Cadáveres con una capa de cal

¿Cuando piensa la alcaldía interina cumplir este acuerdo?

El Sr. Noherleson ha acreditado una vez más sus predicciones.

Además de las abundantes lluvias que anunciaba, el miércoles y jueves aparecieron los montes de la Capelada coronados con una ligera capa de nieve, siendo, como es consiguiente grande el descenso de la temperatura primaveral de que veníamos disfrutando, volviendo á los crudos días del invierno.

Varemos si en la quincena venidera nos anuncia la modificación del tiempo que tanta falta hace en esta estación, para el brote de las plantas, una vez satisfecha la tierra de la necesaria agua.

En esta alcaldía se ha recibido un oficio acompañado de un prospecto de la empresa *La Prosperidad Española* solicitando se le preste su concurso afin de influir con los vecinos le permitan establecer una línea de transportes que una á esta villa con el Ferrol por medio del *Taquiforo*, invento reciente de D. Blas Sales y Seguí.

“Este invento” consiste en un cable sin fin, sostenido por poleas montadas sobre postes de unos doce metros de altura. La carga suspendida del cable, marcha con la misma velocidad que se imprima á este desde cualquier punto de la línea en que se le dé impulso y fuerza por medio de grandes motores fijos.”

El inventor del *Taquiforo*, lo ha clasificado en grande y pequeña velocidad. Siendo *La Prosperidad Española* concesionaria de la última, “le permitirá” transportar toda clase de productos agrícolas é industriales con velocidad doce veces mayor á la de una caballería y con economía inmensa.”

La empresa solicita de los vecinos se le permita fijar postes en los terrenos que la línea deba atravesar y que se comprometan á no utilizar ningun otro medio de conducción por medio de cables aéreos.

Otro día nos ocuparemos con mas detenimiento de las condiciones del establecimiento de este nuevo aparato, estudiando sus ventajas beneficios y deficiencias.

Se dice que para las próximas funciones de Semana Santa, vendrá á predicar un famoso orador sagrado, pagado por una distinguida familia de esta localidad, con objeto de que en esos días de recogimiento, oración y penitencia dirija su elocuente palabra al vecindario, que según frase de una devota, anda un poco reacio en eso de perdonar las injurias.

Mucho deseamos se confirme tal rumor y que el P. saque fru-

to de sus sermones, aun que para ello nos parece prematuro el tiempo elejido.

¡Si fuera despues de mayo!

A mediados del presente mes saldrá á luz, lujosamente impresa la nueva obra de Alberto García Ferreiro, *Legenda de grovia*, poema escrito todo el en octavas reales, y premiado ultimamente en el certamen organizado pro el Liceo Brigantino.

Hallarás de venta en las principales librerías de Madrid y provincias.

En remplazo del Sr. Romero, no sabemos si por renuncia ó por otras causas corre el rumor de que ocupará la presidencia interina de nuestro municipio un personaje de esta villa, que en tiempos no lejanos desempeñó un alto puesto.

La cosa no debe ser tan sencilla como á primera vista parece, cuando el interesado ha tenido que ir á gestionar á la capital su nombramiento.

Le deseamos mas satisfacciones en el nuevo cargo que va á desempeñar que las que tuvo desde hace algun tiempo, en que todos sus proyectos han salido al revés; no parece sino que algun gitano le ha echado su maldición.

Ahora podremos juzgar de los beneficios que desde la alcaldía hará al país, que esperamos serán mas y mejores que los hechos hasta la fecha, dada la falsa posición que en la política venia ocupando.

Afuera de enemigos políticos leales, tendremos una gran satisfacción el día que por una buena disposición ó por un acertado acuerdo llevado á la práctica y queredun de en beneficio del público, nos de motivos para aplaudirle, que no seremos parcos ni tibios, pero tampoco para censurarle, si como su antecesor á quien respetamos muchas veces porque comprendimos que á sus años la energía que se despliega es ficticia, dedica la suya á componendas y cávalas.

Desde las columnas de nuestro semanario fiscalizaremos todos sus actos públicos y no le dejaremos ni un momento por temor de que se extravie.

Agitase en este pueblo la idea de formar un club de excursiones históricas.

El objeto que se proponen los individuos que lo forman es, en el verano, hacer reconocimientos en la infinidad de castros que se hallan diseminados por nuestras parroquias; reconocer las magníficas obras hidráulicas de Bares, debidas á los fenicios y romanos; visitar Sn. Andres de Teijido, Pena-Faladóra, Cedeira Gerdido, Ma-

ñon, Puentes, Somozas con los puntos en que es tradición estuvo la casa en que eran guardadas las doncellas del célebre tributo de Mauregato, y por último Moeche y su fuerte Castillo.

Nuestro especial amigo, D. Federico Macifeira ha empezado á la formación del itinerario que se ha de seguir en los muchos reconocimientos que es necesario hacer.

Es muy probable que dirij estas excursiones un conccido historiador gallego.

Se nos dice aunque no respondemos de la noticia, que en el Ayuntamiento de Mañón, por muerte de un concejal aquella corporacion nombro otro que ocupe el lugar vacío.

¿Será cierto?

Todo se puede creer.

Imp. de A. Amenado Ponte.

En la imprenta de Cabo Ortegal y en la ferretería de D. Evaristo Fernandez se hallan de venta ejemplares del laureado drama *A Torre de Peito Burdeto*, al precio de una peseta.

EL ORIENTE

Empresa de Coches entre Ferrol, Ortigueira y el Barquero.

Desde el 15 del corriente mes de Noviembre y durante la temporada de invierno, esta empresa acordó variar las horas de entrada y salida del coche con arreglo al cuadro á continuación:

salida del Ferrol 8 mañana
Llegada á Ortigueira 4 tarde
Salida de Ortigueira 8 mañana
Llegada al Ferrol 4 de la tarde

Servicio de coche entre el Barquero y Ortigueira.

Los días imparse.

salida de Ortigueira 8 1/2 ma.
Llegada al Barquero 11 de id.
Salida del Barquero 1 tarde
Llegada á Ortigueira 3 1/2 id.

Nota—La variación de horas para la temporada de verano se anunciará con anticipación.

ANUNCIOS

L' UNIÓN

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828



15 Rue de la Banque

CAPITAL RESERVAS Y PRIMAS Á COBRAR

72 MILLONES 646 MIL PESETAS

A SABER

Capital Social 40.000,000 Pesetas
Reservas 5.845,000 id.
Primas en Cartera 56.801,000 id.

61 AÑOS DE EXISTENCIA

Esta Compañía ha satisfecho por siniestros desde su fundación la enorme suma de

146 MILLONES DE PESETAS

SUCURSAL ESPAÑOLA

BARCELONA: Paseo Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24

Dirección particular en Madrid, Carmen 10

Subdirectores en todas las Provincias

AGENTE EN ORTIGUEIRA, MANUEL BLANCO VAAMONDE

EL ORIENTE

EMPRESA DE CARRUAGES

Esta Empresa de coches-correos entre Betanzos, Ferrol y Ortigueira hace viajes diarios de ida y vuelta entre estos tres puntos, combinados con los trenes correos haciéndose el viaje directo desde la Coruña.

Los carruages son cómodos y cuentan con buen personal y ganado, siendo los precios sumamente económicos apesar de no existir competencia.

NI MEJOR NI MÁS BARATO

FERRERÍA QUINCALLA Y PAQUETERÍA DE

EVARISTO FERNANDEZ

9 Real 9

En este acreditado establecimiento, se acaba de recibir un gran surtido de los géneros siguientes.

Completo surtido de calzado, fabricado en Madrid expresamente para esta casa, y á precios sumamente económicos, con los que no es posible competencia.

Gran surtido de camas de hierro.—Camas de Vitoria de madera.—Cunas y camitas de hierro—ergones metálicos

Mesas de comedor elásticas.—Sofás, butacas, mecedoras y sillas.—Banquetas de iglesia.—Espejos.—Lavavos y mesas de noche.—Bastidores, portiers, perchas.—Baños-mundos.

Relojes de sala, pared, bolsillo y despertadores.—Lámparas.—Quinqués.—Globos tubos y pantallas.

Cocinas económicas, batería de cocina.—Cubiertos de plata Meneses.

Cubos y jarras catalanes.—Juegos de aseo.

Alambre de hierro y latón.—Acero milano.—Clavos para herrar, de bote y de lancha, galvanizados y lisos.—Tela metálica y básculas.—Cubos de hierro galvanizado.—Guadañas.—Sartenes de hierro.—Planchas y canalones de zinc.

—Tachuela embutida y de tapizar.—Estafío y plomo.—Planchas para sastres.—Máquinas de coser.—Hojas de lata

Además de los artículos citados, hay otros muchos difíciles de enumerar y que verá el que visite este establecimiento:

Se acaba de recibir los mejores géneros para la próxima estación de verano, tanto para Señora como para Caballero.

DOLORES

Apesar de su mucha clientela la dueña de este establecimiento sigue decidida porque le conviene retirarse hacer traspaso.

BALADO

No hay ni puede haber competencia con los precios de esta acreditada casa, fundada hace más de veinte años.

Los géneros de esta casa son de las más acreditadas fábricas del Reino y Extranjero, y por ello de inmejorable clase y exquisito gusto

ACTAS Y ÚLTIMAS NOVEDADES

GRAN BAZAR

DE

VICENTE PEREZ LORENZO

Ferretería y quincalla
Vidrios, pinturas y brochas
Herramientas y puntas de parís
Camas inglesas y del país
Jergones metálicos y muebles
Lámparas suspensión y mesa
Batería de cocina y juegos de café
Juguetes, maletas y calás
Perlas y listones dorados
Sombreros, acordeones y calzado

ORTIGUEIRA 27 CANTÓN 27

ARTÍCULOS DE NOVEDAD INFINIDAD DE

EL ORIENTE

PRECIOS ARREGLADÍSIMOS

LA DOMINICA REFORMADA

GRAN CASA DE HUÉSPEDES DE

Juan Diaz

RUANUEVA 10—CORUÑA.

Frente al paradero de coches para Santiago y ferro-carri-les, y próxima al paso de HENDEZ NUÑEZ.

Traga comida.

IMPRENTA

DE

AMENIO PONTE

12—CARMEN—12

Se hace toda clase de impresiones á precios módicos.

Empresa de Coche de Betanzos-Ferrol-Ortigueira. Coche alieño al Barquero y viceversa.—Salida á las 8 de la mañana